



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 03 DIC 2015

**VISTO:**

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Académicos, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Mgter. FERNANDO GARCIA DNI N° 23570899;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Mgter. FERNANDO GARCIA, DNI N° 23570899, como responsable de elaboración de los Capítulos III y IV, del material didáctico de la asignatura Estadística I, en el marco del Proyecto PAMEG- 4º Convocatoria "Elaboración de material didáctico en formato digital para Estadística I" desde el día 15 de Octubre de 2015 al 30 de Noviembre de 2015 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos ocho mil (\$8000,00), erogación que será afrontada con recursos del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG). El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

**1434**

  
Gr. FAUUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas